AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARIA

LICENCIADO ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, ----------

C E R T I F I C O: QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO 2018-2021, EXISTE UN ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, LA CUAL ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: ----------

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 25 DE ABRIL DE 2020.

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas, del día sábado, veinticinco de abril del año dos mil veinte, se conectaron para llevar a cabo por Videoconferencia, los ciudadanos Regidores: Lic. Renán Alberto Barrera Concha, C. Diana Mercedes Canto Moreno, Lic. Alejandro Iván Ruz Castro, L.A.N. Karem Faride Achach Ramírez, Lic. Jesús Efrén Pérez Ballote, Mtra. Karla Vanessa Salazar González, Lic. Arturo León Itzá, Mtra. Brenda Guadalupe Ruz Durán, Lic. Gabriel Alejandro Mena Guillermo, Mtra. Nora Argelia Pérez Pech, C.P. José Gonzalo Puerto González, M.D. Ana Gabriela Aguilar Ruiz, C. Liborio Jesús Vidal Cañetas, L.C.C. Alejandrina León Torres, L.E. Richar Ainer Mut Tun, Mtra. María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero, Mtro. Fausto Alberto Sánchez López, C. Mariana Jiménez Gudiño, C. Gamaliel Gutiérrez Beltrán, con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados. A continuación, el **Presidente Municipal**, con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, solicitó al **Secretario Municipal** continúe con el desahogo de la sesión, quién le agradeció, y con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, dio lectura al Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria: **I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. II.- LISTA DE ASISTENCIA. III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL. IV.- ASUNTOS A TRATAR: a)** Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza contratar un financiamiento por un monto de hasta $400,000,000.00 (Cuatrocientos Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), el cual será destinado a inversión pública productiva; igualmente para afectar las participaciones, como fuente de pago de la operación de financiamiento; así como a reformar o modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida para el Ejercicio Fiscal 2020. **b)** Someter a consideración del Honorable Cabildo, la propuesta del Presidente Municipal para realizar una Sesión Extraordinaria el día de hoy, veinticinco de abril de 2020, a las 14:00 horas, en términos de lo establecido en los artículos 34, párrafo segundo, fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y 15, párrafo segundo, fracción III, del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, misma que se celebrará a efecto de someter a consideración del Cabildo, la aprobación, en su caso, del contenido del Acta de esta Sesión Extraordinaria. **V. MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN**. Habiendo dado lectura, el **Secretario Municipal**, al Orden del Día, conforme al cual se celebraría la Sesión Extraordinaria, en cumplimiento del **segundo punto** del Orden del Día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, fracción II, del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, pasó lista; y toda vez que se contó con los diecinueve Regidores que integran el Cabildo, mismos que se relacionan al inicio de esta propia Acta, por lo tanto, en cumplimiento del **tercer punto**, el **Presidente Municipal**, habiendo el quórum reglamentario, declaró legalmente instalado el Cabildo del Ayuntamiento para celebrar la Sesión Extraordinaria, siendo las once horas, con veinticuatro minutos. Seguidamente, el **Secretario Municipal** pasó al inciso **a)** del **cuarto punto** del Orden del Día, cediéndole la palabra al **Presidente Municipal** quien solicitó al mismo **Secretario Municipal** diera lectura al Acuerdo que en su parte conducente dice: "***ACUERDO PRIMERO.-*** *El Ayuntamiento de Mérida autoriza a contratar un financiamiento por un monto de hasta $ 400,000,000.00 (Cuatrocientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), el cual será destinado para inversiones públicas productivas, que se encuentren alineadas con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo vigente, lo anterior con el objeto de atenuar los efectos en la economía por la pandemia COVID-19. Las inversiones públicas productivas objeto del financiamiento estarán relacionadas con las consideraciones del presente acuerdo, incluyendo las siguientes: I. Adquisición, reconstrucción y ejecución de obras públicas capitalizables, obras de dominio público y obras transferibles, así como inversión en infraestructura de bienes sujetos al dominio público o de bienes propios del municipio. II. Construcción, mejoramiento, rehabilitación o reposición de bienes de dominio público. III. Creación o ampliación de infraestructura pública relacionada con la educación, salud, cultura, deporte, asistencia social, alumbrado público, seguridad pública preventiva y de tránsito o cualquier servicio público municipal como mercados, panteones, rastros, vialidades urbanas, drenaje, alcantarillado o cualquier otra obra hidráulica para el suministro, tratamiento o recuperación de agua.* ***SEGUNDO.-*** *El Ayuntamiento de Mérida autoriza afectar irrevocablemente, como garantía y/o fuente de pago de la obligación que se contraiga con motivo de la autorización a que se refiere el presente instrumento, hasta por un monto suficiente de los ingresos que le correspondan al Municipio de Mérida de los recursos del Fondo General de Participaciones a que hace referencia la Ley de Coordinación Fiscal Federal, así como de aquellos que, en su caso, lo reemplacen, sustituyan o complementen. Dicha afectación deberá hacerse con apego en lo establecido en la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, la Ley de Coordinación Fiscal Federal y la demás legislación y normatividad aplicable. La afectación de los ingresos de las participaciones a que se refiere este Acuerdo,*

2

podrá formalizarse mediante la constitución del fideicomiso irrevocable de administración o fuente de pago. A través del fideicomiso que se constituya de acuerdo con la Ley de Deuda Pública del Gobierno del Estado de Yucatán y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, también se podrá, de resultar necesario o conveniente, habilitarlo para que a través de éste se realice la disposición de los recursos del o los créditos que contrate el Ayuntamiento de Mérida, con el objeto de que sirvan como mecanismos de administración y dispersión del crédito, para destinarlo a los conceptos autorizados en este acuerdo. El instrumento jurídico que ampare las condiciones contractuales del crédito y la garantía sujeta a éste, se deberán inscribir en el Registro de Empréstitos y Obligaciones del Estado de Yucatán, así como también en el Registro Único de Financiamientos y obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera. ***TERCERO.-*** *El Ayuntamiento de Mérida autoriza a que el financiamiento a que se refiere este Acuerdo deberá amortizarse en su totalidad en un plazo que no exceda de quince años, contado a partir de la fecha en que se ejerza la primera o única disposición del mismo, en el entendido de que los demás plazos, así como los intereses y demás términos y condiciones serán los que se establezcan en el o los contratos que al efecto se celebren.* ***CUARTO.-*** *El Ayuntamiento de Mérida autoriza a su Presidente y Secretario Municipal a realizar los trámites necesarios para el cumplimiento de presente Acuerdo, así como para, en su caso, la suscripción del Contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago.* ***QUINTO.-*** *El Ayuntamiento de Mérida autoriza al Presidente y al Secretario Municipal del Ayuntamiento de Mérida, para suscribir la documentación que se requiera para la contratación del financiamiento y obtención de la línea de crédito, así como toda la documentación que se requiera a fin de dar cumplimiento al presente documento.* ***SEXTO.-*** *El Ayuntamiento de Mérida aprueba solicitar al H. Congreso del Estado de Yucatán la autorización para la contratación del financiamiento a que se refiere el punto Primero de este Acuerdo, y para la afectación de participaciones que resulten necesarias, en los términos de lo dispuesto en la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, y las disposiciones legales aplicables.* ***SÉPTIMO.-*** *Se autoriza a la Directora de Finanzas y Tesorera Municipal para llevar a cabo las gestiones y trámites necesarios para efectuar las solicitudes a que se refiere el punto Quinto de este Acuerdo, así como para la contratación del financiamiento y obtención de la línea de crédito, la contratación del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago, y para llevar a cabo las gestiones necesarias para la inscripción de la deuda en los registros a que se refiere el punto Segundo del presente acuerdo.* ***OCTAVO.-*** *El Ayuntamiento de Mérida instruye a la Directora de Finanzas y Tesorera Municipal para realizar y garantizar las mejores condiciones del mercado, para lo cual deberá implementar el procedimiento dispuesto en el artículo 26, párrafo primero, de la Ley de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Para ello, deberá preparar un proyecto en el que consten cuadros comparativos en función de la oferta de diversas instituciones financieras aprobadas por la Ley de Instituciones de Crédito o la ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.* ***NOVENO.-*** *La Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal implementará un proceso competitivo de entre al menos cinco instituciones financieras. Así como deberá presentarse una solicitud a dichas entidades con información como: monto, plazo, perfil de amortizaciones, condiciones de disposición, oportunidad de entrega de los recursos y, en su caso, la especificación del recurso a otorgar como Fuente de pago del Financiamiento o Garantía a contratar, de acuerdo con la aprobación de la Legislatura local.* ***DÉCIMO. -*** *El Ayuntamiento de Mérida aprueba la iniciativa de reforma a los artículos 3 y 4 de la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020, para quedar en los términos del proyecto de Decreto que, en archivo digital, se adjunta al presente y forma parte integral del mismo.* ***DÉCIMO PRIMERO.-*** *El Ayuntamiento de Mérida autoriza al Presidente y Secretario Municipal, auxiliados de la Directora de Finanzas y Tesorera Municipal, para que envíen al H. Congreso del Estado de Yucatán el proyecto de iniciativa a que se refiere el punto de Acuerdo que antecede.* ***DÉCIMO SEGUNDO.-*** *Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.* ***DÉCIMO TERCERO****.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. Dado en la ciudad de Mérida, Yucatán a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinte*". Acto seguido, el **Secretario Municipal** puso a consideración el Acuerdo. En uso de la palabra, la Regidora **Alejandrina León Torres** dio lectura a lo siguiente "*Buenas días Honorable Cabildo, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan a través de este medio. Si bien, en estos momentos estamos viviendo una crisis sanitaria, la cual ha hecho que los gobiernos trabajemos en pro de la ciudadanía, que hoy más que nunca, está poniendo su confianza en nosotros para que actuemos de la mejor forma. Como puede verse, la pandemia del COVID-19 ha provocado que nos enfrentemos a retos que quizá no hemos terminado de dimensionar. Ante ello, me es importante mencionar que debido a la contingencia sanitaria que se está viviendo, no considero viable que se apruebe un endeudamiento por 400 millones de pesos, porque que no sabemos cuánto tiempo va a durar el confinamiento y si nuestra ciudadanía necesitará más de nosotros. Este dinero está destinado solo al rubro de la construcción y no me parece correcto etiquetarlo cuando no sabemos a ciencia cierta qué sucederá, no es el momento para endeudar al Municipio por los próximos 15 años. Quisiera hacer las siguientes precisiones: Los documentos que nos hicieron llegar con relación a las acciones de apoyo por la emergencia sanitaria, carecen de claridad, puesto que solo se están justificando 246 millones 411 mil 723 pesos, pero mi pregunta es ¿por qué el financiamiento por una suma tan grande como son 400 millones de pesos? Cuando lo correcto sería solicitar únicamente el monto suficiente para cubrir los programas de apoyo por la emergencia sanitaria, acompañado de un análisis detallado de nuestras finanzas para poder hacer un recorte de gastos innecesarios y evitar un adeudo; un ejemplo de esto, es la situación de los drones rondando por la ciudad con su cartel y acompañamiento vehicular, respectivamente, la de sanitización, están bien, pero puede ahorrarse este dinero para invertirse en otra*

cosa más adelante. Entre los apoyos que nos presentaron, en el apartado de Fortalecimiento al Hogar, destaca la Aportación "recolección de desperdicios domiciliarios" por 63 millones de pesos, mi pregunta es, ¿a qué se refiere este programa? ¿No se supone que el gobierno estatal nos va a dar el importe íntegro del pago de la recolección de basura? el Estado se comprometió a absorber el costo de recolección de basura por dos meses. A pesar de mi voto en contra y como la mayoría lo va a aprobar, respetuosamente pido al ciudadano Presidente Municipal, nos haga llegar la información desglosada de cómo se van a utilizar exactamente estos recursos y en qué obras. Reitero que nuestra prioridad debe ser la atención a nuestra gente, a nuestros ciudadanos, etiquetar un recurso desde ahora cuando aún no sabemos a ciencia cierta qué sucederá, me parece irresponsable. Sé que la reactivación económica es importante, pero en estos momentos debemos pensar en una posible ampliación de esta jornada de "Sana Distancia" y los retos que traería para los que menos tienen. Mi voto va en contra, pero siempre a favor de los ciudadanos". En uso de la palabra, el Regidor **Richar Ainer Mut Tun** dio lectura al siguiente documento "*Compañeros regidores. Nos encontramos en momentos difíciles para todos los ciudadanos de Mérida, del Estado, del País y del Mundo, momentos en que la toma de decisiones en la administración pública es determinante para el beneficio de la población. Esta tragedia que vivimos trae consigo afectaciones a la salud y muerte de nuestros hermanos, también una lamentable afectación económica para todo el país y el mundo. Las fórmulas o estrategias utilizadas por las diferentes ciudades en distintos países, no han permeado de forma concreta para resolver los problemas sanitarios y económicos de los diferentes sectores de la sociedad; un ejemplo de esto, es la ciudad de Nueva York, el epicentro de la pandemia en Estados Unidos, invertirá 170 millones de dólares durante los próximos cuatro meses en un plan para abatir la creciente inseguridad alimentaria. El Ayuntamiento de Barcelona junto a las asociaciones de comerciantes, los mercados municipales, los gremios y los establecimientos de esa ciudad, han trabajado en la creación de iniciativas solidarias enfocadas a ayudar a los colectivos más vulnerables de la ciudad. Las alcaldías de Milán, Roma, Florencia y Viena han trabajado juntas para aprender de su experiencia, intercambiar información y coordinar la acción e iniciativas para paliar los efectos de la COVID-19. Existen diferentes experiencias de aprendizaje sobre las realidades de diferentes gobiernos locales de todo el mundo en el contexto de combatir la crisis sanitaria y económica. México no es la excepción, las diferentes iniciativas del gobierno federal para sacar adelante al país se han estado llevando a cabo. El pasado 22 de abril, el Presidente de la Republica presentó el plan económico que aplicará su Gobierno para enfrentar la crisis económica que afecta a México y el mundo por el COVID-19. En ese punto se resalta, fortalecer los programas sociales y de los proyectos prioritarios con apoyo de 622 mil 556 millones de pesos; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dispuso para la atención de los programas de salud de las entidades federativas, se transfirieron 15,300 millones de pesos y se adelantaron 10,000 millones de pesos correspondientes al segundo trimestre del año. Aunado a ello, el Instituto de Salud para el Bienestar destinó 4,500 millones de pesos para la compra de material de curación, medicamentos y equipamiento; se destinaron 4,500 millones de pesos adicionales para la aplicación de los Planes DN-III y el Plan Marina. A unas semanas de la reunión del Gobernador del Banco de México con el Presidente de la República, Banxico inyectara 750 mil millones de pesos a la economía mexicana; se dispersaran recursos hasta por 250 mil millones de pesos para que las micro, pequeñas y medianas empresas, puedan beneficiarse de los canales de crédito. El Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivo de Finanzas (IMEF), Ángel García, dijo que acciones como esta son las que necesita el país para proveer de liquidez a la economía. Estos son solo algunos ejemplos de cómo todos unidos y trabajando con un solo fin, podemos sacar adelante a nuestras familias y a nuestro país. Es así que hoy estamos reunidos para trabajar en pro de los meridanos y sacar adelante a nuestra Mérida. Este Cabildo ha aprobado estímulos fiscales para los ciudadanos y para las empresas, también acciones mediáticas que tiene como finalidad aminorar el problema económico que nos aqueja por la pandemia. En este punto pregunto mi estimado alcalde ¿ya hemos agotado todos los recursos y las posibilidades económicas que tiene el Ayuntamiento para inclinarnos por empréstito? ¿el empréstito es la última opción que le queda al Ayuntamiento? Me gustaría mucho, por medio de mis compañeros Regidores, si pudieran contestarme, es cuanto señor Alcalde*". En uso de la palabra, el Regidor **Liborio Jesús Vidal Cañetas** dio lectura a lo siguiente "*Buenas tardes compañeras y compañeros y público que nos esté viendo, ésta intervención es para posicionarme en lo personal a favor de este préstamo, ya que como Regidor considero oportuno que se realicen estas acciones para reactivar la economía del Municipio de Mérida, pero también lo digo como joven emprendedor, considero que en estos momentos de crisis, es indispensable que los Gobiernos tomen este tipo de medidas para reactivar la economía y salvar a estas micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro Municipio. Estoy a favor, pero le pido al Alcalde muy atentamente, Renán Barrera, que esto se maneje con total transparencia y sea un manejo correcto en la aplicación de los recursos. Independientemente de partidos políticos y creencias, debemos estar unidos y tomar estas medidas; este momento es clave para actuar y concuerdo que esta es la mejor manera. Muchas Gracias y es cuánto*". En uso de la palabra, la Regidora **Ana Gabriela Aguilar Ruiz** dio lectura a un documento que dice "*Buenos días tengan todos y todos, H. Cabildo Municipal, personas, medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanas que nos miran a través de ésta plataforma electrónica. Mérida, el Estado, el País y el Mundo entero a diario tienen mayores motivos de zozobra, se mantiene un estado de tristeza por las vidas que acaba el COVID-19, y se vive con desesperación por el avance de esta pandemia, que se caracteriza por su constancia y el inminente riesgo de que en esta fase 3 exista un contagio acelerado y de una dimensión comunitaria, así como porque la economía cada día se deteriora y las necesidades primarias deben ser priorizadas en cada familia, aunado al hecho de que el distanciamiento social nos mantiene*

DE MÉRIDA
YUC.
TARIA

4

alejados de quienes amamos, pero viven en hogares distintos al nuestro. La gran familia Mérida que se caracteriza por su fraternidad, solidaridad y apoyo mutuo, requiere en estos momentos de la mejor administración de los recursos que son de cada ciudadano, pero que se nos ha encomendado decidir sobre su uso y destino, y que exige, que hoy más que nunca, se procure que las afectaciones, de este uso, se minimicen hasta donde sea posible, con una política económica debidamente planificada que considere la dimensión, las áreas y necesidades que a mediano y largo plazo tendrán que atenderse con motivo de esta pandemia. Hoy por hoy, la prioridad es la salud pública y la vida de cada persona, por lo que son un gran acierto las medidas que este H. Ayuntamiento ha realizado a favor del impulso económico, con el empleo temporal, apoyo surte a tu negocio, microcrédito, crédito emergente, micromer, al fortalecimiento del hogar, con paquetes alimentarios, despensas, aportación para recolección de residuos sólidos; al cuidado de las y los meridanos, con los servicios emergentes para acciones sanitarias en el Municipio, el apoyo al talento cultural con las despensas artistas de más de 65, producción artística y el anticipo a apoyos fijos, el respaldo al trabajador turístico, con el apoyo a guías de turistas, a conductores de calesas, a trabajadores de Mérida en Domingo, a trabajadores de la noche mexicana, los estímulos fiscales, consistentes en los descuentos del 50 y 100% en diversos pagos de impuestos y derechos, trámites y pagos ante las direcciones de tesorería, catastro, desarrollo urbano y mercados; todos, esfuerzos para reactivar la economía. Así como otros apoyos que han sido aprobados en sesiones anteriores en forma Unánime. Es por ello, que en todo momento, se hemos votado, propuesto y aprobado y fortalecido sin objeción, toda aquella decisión que permita a este H. Ayuntamiento hacer frente a esta enfermedad y sus consecuencias sociales y económicas; por el contrario, nos hemos opuesto, a toda aquella medida que no considere la atención de quienes menos tienen. Con gran fortuna, este H. Ayuntamiento ha mantenido una recaudación fiscal que ha sido motivo de orgullo desde los primeros meses de este 2020, porque el cumplimiento ciudadano respecto del pago del impuesto predial fue en aumento, alcanzando un récord histórico debido al porcentaje alcanzado. Somos un Ayuntamiento que se enorgullece de sus finanzas sanas. Por otro lado, también es de recordar que en sesiones pasadas discutíamos el excesivo gasto en diversas partidas presupuestales en rubros como la comunicación social, asistencias profesionales, que ascienden mes a mes en millonarios pagos y gastos, aunado a la discusión que en la sesión extraordinaria motivó nuestra rotunda oposición, pero que el partido en el poder aprobó por mayoría, el subsidio de casi 31 millones para la paramunicipal "Comité Permanente del Carnaval" de Mérida, por los festejos que organizó para este año 2020. Hemos sido consistentes y precisos en señalar que esos números son elevados y el rubro de destino innecesario. Es por ello, que consideramos que no es tiempo aun de presentar esta propuesta para recurrir a la deuda pública que asciende a 400 millones de pesos para pagar en un plazo de quince años con intereses aproximados por 438 millones 883 mil 227 pesos, es un aproximado que se nos presentó, aduciendo la emergencia y la "falta de recursos federales que hemos dejado de percibir", recordando que aún no se han transferido los recursos federales, por ejemplo, los lineamientos para el apoyo para refugios de mujeres que viven violencia este mes fueron publicados y las aportaciones federales están pendientes de ingresar al erario público. Quiero precisar que el dinero que en esta sesión extraordinaria se está solicitando, no será para orientarlo a la emergencia sanitaria, sino que de acuerdo a la norma, se podrá destinar a la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, de manera limitativa para mobiliario y equipo; y para la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público especifico, vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, que es lo que está en la Ley, todo este crédito solicitado es para obra pública, preciso de nuevo, no es dirigido para la emergencia sanitaria, con esos créditos que se vayan a aumentar los apoyos que acabo de señalar, todo esto son para obras que fueron programadas en diciembre del año pasado, pero que hoy, no sabemos si estas obras son las necesarias para estos momentos de emergencia sanitaria, donde el panorama aún es incierto. Nuestros conciudadanos necesitan proveerse de alimentación, salud, fortalecimiento al empleo y de seguridad, entre otros temas urgentes. De aprobarse este Acuerdo, endeudaríamos a nuestra ciudad capital por 15 años, con pagos de intereses aproximados, de acuerdo a la tabla que se nos presentó y que ya mencioné, por más de 438 millones de pesos, más del cien por ciento de los 400 millones de pesos originales, al final en estos 15 años terminaran pagando los meridanos 838 millones 883 mil 227 pesos aproximadamente, de acuerdo a las proyecciones entregadas, solo en los primeros años, por concepto de interés se pagará: 30 millones 903 mil pesos en 2020, 40 millones 716 mil pesos en 2021 y 40 millones 540 mil 850 pesos en 2022. ¿No hay más que atender en esta emergencia? Qué bueno que se reorientaron 5 millones de pesos a micromer ¿eso es suficiente? Es apenas una gota de agua ante tanta necesidad, no puedo defraudar a miles de personas que necesitan sobrevivir. Necesitamos revisar bien, que, si nos vamos a endeudar, sea de manera directa para apoyar a las familias, para fortalecer el empleo, apoyar a los trabajadores, y a las empresas, y con una justificación social, que es lo emergente. La deuda que se quiere contratar, no es de este Ayuntamiento, sino de toda la ciudadanía meridana, que cuestiona por qué no optar por reorientar más gasto público a rubros que ante esta pandemia son de vital importancia, porque se ha enarbolado una recaudación eficiente, la cual es momento de ser utilizada; porque no se reinvierten los recursos públicos en asuntos prioritarios de beneficio social y se dejan a un lado cuestiones no necesarias en este momento; o porque no esperar los cumplimientos económicos de los convenios y acuerdos con la federación y nos enfocamos a lo que necesita la ciudadanía. Como bien expuse, la duración de esta pandemia, las necesidades que surjan son indeterminadas, lo que no permite conocer con certeza las necesidades de la ciudadanía y el enfoque que deberá darse al recurso público conforme el tiempo avance. Estamos apenas en el cuarto mes de este

año, y la pandemia va para largo. Por lo anterior, es imposible determinar si existirá realmente la necesidad justificada de recurrir a un endeudamiento público, el monto, y en su caso el destino prioritario, lo que nos permite en una lógica natural que debe esperarse el momento para ello, pues de otro modo, ¿cómo afrontaremos la falta de alimento, la pobreza extrema, la capacidad de aportar lo necesario para reactivar la economía de los trabajadores, de las micro y medianas empresas o las necesidades que surjan, cuando ya no exista la posibilidad de endeudarse? no es sano para ninguna economía recurrir al "crédito" como primera opción, sino priorizar el destino de lo que se tiene, ya que existen rubros que pueden esperar, no es el momento, no es prudente hacerlo. El dinero de un préstamo es una salida sencilla, que puede recurrirse cuando realmente se necesite pues ahí estará esperando y los intereses también. No se requiere ser financiera, de hecho, me enorgullezco de ser una profesional del derecho, pero más, me enorgullezco de ejercer como ama de casa responsable, y en estos momentos de incertidumbre, contratar un crédito a nivel familiar o municipal, no es la mejor opción. Es cierto, esta contingencia nos sorprendió, pero debemos sobreponernos y revisar gastos, eliminar lo superfluo y comprar lo necesario. Como ama de casa invito a reorganizar los gastos de este H. Ayuntamiento que administra un dinero que no es nuestro, pensemos en prevenir un escenario de incertidumbre, en el que aún no sabemos cómo nos tratará y que, en su caso, en el momento oportuno, estaremos discutiendo. Hoy por hoy y ante lo argumentado, estamos a favor de más recursos para las tiendas, los restaurantes, las tortillerías, las agencias, empresas de servicios, las carpinterías, cerrajeros, plomeros... las familias, los trabajadores y las empresas, pero... para un crédito que se utilizará en la construcción de obras que se programaron en diciembre de 2019, que hoy, por hoy no son una urgencia, y que endeudará a Mérida durante 15 años... para ese préstamo, mi voto será en contra. Es cuanto". En uso de la palabra, la **Sindico Municipal** dio lectura a lo siguiente "*Buenos días compañeras y compañeros regidores, Sr Alcalde. Hoy por hoy la humanidad entera nos enfrentamos ante una emergencia sanitaria histórica. Una situación que nos pone a prueba a todas y todos, en lo individual, en lo familiar, en lo colectivo y por supuesto, en lo gubernamental. El 11 de marzo, la OMS declaró al COVID 19 como pandemia y en ese momento, nadie en el mundo podía medir a ciencia cierta la dimensión de lo que esa declaración iba a significar. Ningún Gobierno estaba lo suficientemente preparado para enfrentar tal situación, México, Yucatán y por supuesto Mérida, no estábamos preparados para tal contingencia. Esta administración se ha distinguido por tener finanzas sanas, con cero deudas, y esto ha sido motivo de reconocimientos a nivel nacional y ustedes mismos lo han visto mes a mes en la presentación de la cuenta pública. Esta pandemia que estamos viviendo a nivel internacional, a México nos ha tocado a un poquito tiempo después, paso China, pasó a Europa, llegó a Estados Unidos y ahora nos toca a México, lo fuerte lo estamos viviendo en estos momentos, esto nos ha enseñado cosas, como bien no ha dicho nuestro compañero Richar, cosas que ya les paso a otros y que nosotros estamos aprendiendo ahora, el Alcalde ha tenido reuniones virtuales con otros alcaldes de Europa, América Latina, para trabajar y ver qué es lo que ha pasado, todos esos aprendizajes que hemos tenido, nos ha llevado a analizar nuestras cuentas, ajustar el presupuesto con el cual empezamos el año y lo aprobamos y salió publicado en el Diario Oficial, las direcciones han tenido que hacer ajustes substanciales a sus programas y proyectos, varios programas se suspendieron por la contingencia y otros tantos cancelados por darle prioridad a lo urgente y necesario. Estas medidas presupuestales nos han dado la oportunidad de poder reaccionar de una manera muy rápida a la contingencia, se han implementado apoyos para los más necesitados, se han hecho programas para apoyar a las personas que se quedaron sin trabajo, a los pequeños empresarios que no han tenido que cerrar momentáneamente sus negocios y a la vez daban empleos a otras personas. Se ha hecho un crédito emergente, además de micromer por 25 millones, micromer no es solo la cantidad que ustedes conocen, además de esos 5 millones hay 25 millones, en total para los Microempresarios son más de 30 millones de pesos. Se han tomado medidas de sanitización, de manera urgente y necesaria diversas maneras desde lo que siempre se había hecho, hasta lo último en tecnología y esto le ha ganado a Mérida y al alcalde un reconocimiento por el trabajo realizado durante la contingencia. Hemos llegado a los lugares donde se concentra la mayor cantidad de gente, como es nuestros mercados, centro histórico donde transita la mayor cantidad de gente en todo Mérida, de formas tradicionales y usando la tecnología, como son los drones que han ayudado muchísimo para satinizar y avisar a la gente, pues eso le llama la atención a la gente y hace caso a los mensajes. Esto le ha dado un reconocimiento a Mérida y al Alcalde un reconocimiento por el trabajo realizado en esta contingencia, entre todos los alcaldes del País, se está dando pasos importantes para responder a esta batalla. Todos y cada uno de los ciudadanos están respondiendo a las indicaciones sanitarias, están resguardados en sus casas para cuidarse y cuidar de sus familias. Desde el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado se están haciendo los mayores esfuerzos para proteger la vida de nuestros niños, de nuestros adultos mayores, de nuestras mujeres y en general, de todas nuestras familias. Como les decía anteriormente estos análisis en los que se han trabajado, la gente administrativa del ayuntamiento de Mérida, al presupuesto y los programas y lo aprendido de otras ciudades del mundo que han pasado por esto, y viendo como se ha comportado la situación económica estos 3 primeros meses del año, nos han presentado: una caída estimada de participaciones, durante todo el 2020; también que a partir de los descuentos de impuestos y derechos, recursos fiscales que no ingresaran, por motivos de descuentos; programas establecidos a la fecha como apoyos por la contingencia, recursos fiscales redireccionados hacia programas covid-19; programas a establecer por efectos de la contingencia, recursos fiscales que se van a redireccionarse a programas covid-19; recursos que se requerirían para la reactivación económica de la ciudadanía, reactivación económica post contingencia ambiental. Los conceptos relacionados con los ingresos petroleros que integran las*

participaciones: fondo de extracción de hidrocarburos, IEPS, IEPS gasolina estatal, municipios por los que se exportan los hidrocarburos. por su parte, la recaudación federal participable, que se compone, entre otros de: ingresos tributarios por combustibles fósiles, fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo, ISR de contratos y asignaciones, derecho adicional sobre hidrocarburos, esto y más, de las tenencias que no le llegan a otros, ISAI a nivel federal, todos esos conceptos conforman lo que es las participaciones, ya han visto y ya han leído y se han enterado por los medios de comunicación los precios tan bajos que ha tenido el petróleo, no sólo en México, sino a nivel mundial, entonces cómo esperan que puedan tener más recursos o los recursos que ya estaban aprobados, si no habrá ese dinero, no habrá por la situación internacional, no está hablando nada más de la situación de México, entonces nos tenemos que preparar, muy bien lo decía mi compañera Ana Gabriela, como amas de casa siempre prevemos y esta prevención, nos ha llevado al ayuntamiento de Mérida cada día a tener estas finanzas sanas y poder trabajar por la gente, por los meridanos. Tanto el Gobierno del Estado como el Ayuntamiento de Mérida han tomado medidas anticipadas por el conocimiento de lo que ha sucedido en otras ciudades y para beneficio de la ciudadanía y están dando resultados. Es por eso que después de analizar la situación sanitaria y económica, el día de hoy nos presentan la posibilidad de realizan un empréstito, el cual está avalado por sistema de alertas de la SHCP, el artículo 46, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Mérida se encuentra en alerta verde, por lo que cuenta con las condiciones para un endeudamiento sostenible. Como dice el art. 2 fracción XXV, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se refiere a toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: La construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público. La adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, o sea, todo esto es por el Consejo Nacional de Armonización Contable; no es queramos gastar el dinero en obra pública, lo que nos han presentado por las partes administrativas del Ayuntamiento de Mérida, como es el Oficial Mayor, la Tesorera, el propio Alcalde, es la necesidad de más de 1300 millones de pesos y lo que nos corresponde por los recursos que manejamos es de 400 millones, no podemos pedir más, es el límite. No hay que confundir las cosas, las necesidades del Ayuntamiento es de 1300 millones, no de 262 millones. Los 63 millones de apoyo para la basura será para mayo a diciembre, el Gobierno del Estado nos darán por marzo y abril 10 millones, cada mes la recolecta cuesta 7 millones, más 6 de subsidio que damos. En días anteriores el Alcalde, presento esta posibilidad al Consejo Consultivo del Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Municipio de Mérida, el cual está integrado por cámaras empresariales, académicos y gente experta en finanzas y fue aprobado por unanimidad. No porque presentemos un préstamo hoy, estamos a 25 de abril, nos lo van a entregar mañana o el lunes que sea hábil. Primero tenemos que formar el Consejo de Vigilancia del Empréstito, eso se tiene que hacer ya. Autorización de Cabildo, pasar al Congreso, esperar respuesta del congreso, el proceso competitivo de licitación acorde a los lineamientos de la SHCP la plataforma estaríamos hablando de junio, elaboración del contrato de financiamiento y fideicomiso en primera quincena de julio, inscripción del financiamiento en el registro público único y estatal en la segunda quincena de julio, otorgamiento de los recursos del financiamiento en el mes de agosto, si bien nos va, no podemos esperar a agosto para recibir en diciembre, cuando la gente necesita ese dinero, esos recursos están destinados a obra pública porque así lo dice la Ley, no es porque así lo queramos, los recursos que nosotros teníamos destinados a obra pública, serán destinados a otras cosas necesarias para esta contingencia, eso se los quisiera dejar muy claro, ese dinero va a llegar para obra pública, que va a dar trabajo y se va reactivar la economía pero el dinero que nosotros teníamos para eso se va a destinar a cosas que se necesiten. En días pasados también vimos en los medios de comunicación que el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para permitir transitoriamente que esos niveles de gobierno puedan reestructurar deudas, ampliar su techo de endeudamiento, o usar recursos destinados a seguridad o servicios personales para atender la emergencia sanitaria por coronavirus. Hoy más que nunca, Mérida necesita tomar esas decisiones, no somos únicamente nosotros como ayuntamiento que queremos hacerlo. Mérida debe responder de la mejor manera a todos los ciudadanos que hoy se están quedando en casa para cuidar de su salud. Tenemos la mayor confianza en que Mérida, en que nuestro alcalde Renán Barrera, y que nosotros como Cabildo, sabremos demostrar a todos los ciudadanos que hoy más que nunca estamos con ellos y que los vamos a respaldar para que juntos podamos salir adelante. Por esto compañeras y compañeros regidores, el día de hoy debemos tomar una decisión sumamente importante y que las posturas partidistas queden atrás, muy bien lo dijo nuestro compañero Liborio, los meridanos no se merecen eso, demos el voto de confianza para poder salir adelante. Y que el consejo de vigilancia del empréstito, le dé el debido seguimiento y con eso nosotros los regidores podremos estar tranquilos que los recursos se ejecutaran correctamente". En uso de la palabra, el Regidor **Gamaliel Gutiérrez Beltrán** dio lectura a lo siguiente "*Buenas Tardes Compañeros, estamos viviendo tiempos difíciles para todos; la Pandemia ocasionada por el COVID 19, es de impacto mundial y no solo en cuestiones de salud, sino en el ámbito laboral, económico y social. Mérida está sufriendo las consecuencias en carne propia; he estado recorriendo las colonias y las comisarías más vulnerables, he visto y sentido el dolor de la gente al no tener que comer, al haber perdido un empleo, y por el hecho de no poder salir de su casa a buscar el sustento diario para sus familias. Es nuestra obligación por mandato de ley, tomar decisiones para el beneficio de la gente; es nuestra obligación política, y humana ayudar a los que menos tienen. El mayor problema de esta gran crisis de salud, no será de salud. Todos los organismos internacionales ONU, OMS, FMI, el Banco*

Mundial, etc., han señalado y avisado con estadísticas en mano; que lo peor viene después de la emergencia sanitaria: el Tsunami económico. El cierre de empresas, la pérdida de empleos, el quiebre del circuito productivo, la baja de compras en mercados y tianguis, la restricción de movilidad para generar economía diaria, y la cancelación de obras y contratos para empresas de todos los niveles, generará un deterioro social de grandes dimensiones; y como autoridades debemos de atender la emergencia, pero sobre todo, debemos de prever, planear, prepararnos ya actuar para atender lo que viene después de esta emergencia sanitaria. Por ello, ante la solicitud de aprobación de un posible empréstito para financiar las acciones, inversiones, y las obras de gobierno, con el fin de reactivar la actividad económica y la recuperación social de nuestra querida ciudad de Mérida. Solicitar recursos extraordinarios para la infraestructura pública relacionada con la educación, salud, cultura, deporte, asistencia social, alumbrado público, seguridad pública, MERCADOS, panteones, rastros, vialidades urbanas, drenaje, alcantarillado, entre otras, que son de vital importancia para el crecimiento y mejoramiento de nuestra ciudad. Manifiesto responsablemente mi voto a favor para la autorización de este crédito de largo plazo, para que los 400 millones que se soliciten se inviertan en lo que mencioné anteriormente, para poder preservar la calidad de vida de todos los ciudadanos que en esta gran ciudad de Mérida. No podemos privilegiar colores partidistas, ni aspiraciones personales ante una crisis económica como la que estamos viviendo. Los invito a que hagan uso de conciencia y tomar una decisión a favor del beneficio del pueblo meridano, como bien lo mencione en la sesión anterior y como le dije al señor alcalde y al señor secretario en la sesión anterior, si otras autoridades no estamos recibiendo los apoyos, pues tomemos las medidas como Municipio, enfrentemos y agarremos al toro por los cuernos para resolver la problemática que tiene Mérida ahora, no nada más es criticar y hacer populismo político, cuando sabemos que necesitamos los recursos para sacar adelante a nuestra ciudad, de antemano me congratulo y reafirmo mi voto a favor en cuanto a este recurso, que será vital y sumamente beneficioso para el pueblo meridano, es cuanto compañeros". En uso de la palabra, el Regidor **Fausto Alberto Sánchez López** comentó que definitivamente es más importante analizar el planteamiento que tienen que hacer hoy, en relación al hecho de que si es o no el momento para solicitar el préstamo, si bien entendió lo que planteó la Regidora Síndico acerca de que si se solicita el día de hoy le llegará en el mes de agosto, la realidad es que a pesar de eso cree que no es el momento adecuado para realizar la solicitud, expresó que no duda que debido a una situación extraordinaria, dada una situación extrema, donde las finanzas definitivamente marcaran dicha necesidad, se tendría que analizar esa situación, pero les aclaró que en ese instante, en ese momento, todavía no están en ese escenario, si se han mantenido las finanzas sanas es precisamente porque las medidas que se han tomado han sido moderadas, pensadas, señaló que la administración anterior dejó un saldo a favor relativamente razonable, cercano a lo que se está sugiriendo solicitar de préstamo, pero la realidad es que el Ayuntamiento puede hacer ahorros y la realidad también, es que no se han hecho cuando han tenido que hacerlos, manifestó que lo presupuestado en este año sólo en el rubro de asesoría hay alrededor de 160 millones de pesos, en comunicación hay otro tanto y que oscila entre los 100 millones de pesos a 120 millones de pesos, en los gastos del Comité Permanente del Carnaval se ha hecho un gasto de alrededor 40 millones de pesos, el año pasado alrededor de casi 50 millones de pesos en el referido Carnaval, entonces esos gastos que han señalado a lo largo del año pasado y de lo que va de la administración, a lo que no se han opuesto es precisamente a que en algún momento podría presentarse una situación extraordinaria y se debería de considerar ese tipo de gastos, no pueden decir simplemente "*a, bueno, no lo pensamos antes y ahora ni modo, tenemos que endeudarnos*", no cree que sea la forma ni la situación y definitivamente considera que todavía no están en ese escenario, es pronto para tomar dicha decisión, por lo que cree que no es el momento para considerar un endeudamiento, si se solicitara en agosto o septiembre, probablemente se recibiría en diciembre o enero, pero no es que no puedan mover inversión de otros rubros hacia esos gastos que se están solicitando, porque además tienen que analizar si realmente esa obra que se solicita hoy que se pague es prioritaria o no, se tiene que aumentar el fondo de micromer, tienen que aumentar el fondo de apoyo a microempresarios, entonces lo que se está solicitando que se pague no es para el fondo de microempresarios, no es reactivación económica directa, es obra pública que repercute de manera indirecta en empleo, dice indirecta, eso quiere decir que a través de darle trabajo a específicos empresarios pertenecientes al patrón que se tiene en el Ayuntamiento, se va a otorgar ese empleo, pero nada garantiza que esa obra se realice con el empleo que haga falta en la ciudad, en cambio sí se utiliza ese dinero directamente para dárselo a microempresarios a través del programa de micromer u otros programas que se pudieran definir como emergentes, serían apoyos directos, pero les dijeron que la Ley no lo permite, aunque tampoco están solicitando una excepción ni tampoco el préstamo para algo de ese tipo, específicamente la única aparente opción que se tiene de manera legal, indicó que no cree que sea la única opción, no cree que sea el momento y cree que deben de analizar seriamente el tipo de endeudamiento que se tiene que tener en una situación extrema, a la cual todavía no han llegado. En uso de la palabra, la Regidora **Mariana Jiménez Gudiño** comentó que ya varios han mencionado varios puntos que va a recalcar, les presentan en la solicitud de préstamo a palabras del alcalde por cortesía, un proyecto en el que no se les muestra un destino específico, simplemente pareciera la transcripción de un formulario de requisitos y una oportunidad para cumplir con los compromisos ya contraídos, los cuales no serán de beneficio prioritario para la ciudadanía, y que la ciudadanía tampoco adquirió, preguntaron hace un rato en cómo se pueden conseguir ese tipo de recursos, pero se tiene un gran ejemplo actualmente, el Presidente de la República a pesar de muchísimas trabas, les ha demostrado en ese tiempo que la eficiencia, honestidad y austeridad les ha permitido aumentar el presupuesto y fortalecer la economía del país, eso sin

DE MÉRIDA
EY Y DE
ETARÍA

endeudar en ningún momento y dirigiendo los apoyos a la clase más necesitada que es la que es prioritaria, expresó que también se ha manejado mucho de que las participaciones que corresponden, que no habrán los recursos necesarios y demás, pero el Presidente también en su plan económico presidencial se comprometió a que se dispondrá de los recursos necesarios para cumplir cabalmente con esas participaciones, señaló que hay maneras de demostrar que se pueden hacer las cosas de una manera diferente, pusieron un ejemplo hace rato acerca del gasto de una casa, es lo más sencillo que se puede poner, cuando en un hogar se tiene una crisis, lo primero que se piensa no es en irse a endeudar o un préstamo para gastarlo en algo, ese es el último recurso, primero siempre se aprietan el cinturón, siempre se ahorra, primero se debe optar para decidir de dónde sacar primero, para poder solventar la necesidad que les apremia en algún momento, como último recurso es solicitar un endeudamiento, cuestionó que lamentablemente el destinarlo a infraestructura no es algo concreto, no es algo que les vaya asegurar como lo decía hace un rato el Regidor Fausto, a qué, a quiénes, quiénes serán los empleados, en qué se ocupara, pero algo que si les puede asegurar es por ejemplo para comprometerse a reducir gastos, más bien comprometerse, cancelar eventos que son innecesarios, cancelar situaciones que han estado mes con mes como por ejemplo el rubro de comunicación social, donde se gastan 11 millones de pesos mensuales aproximadamente, entonces se pueden hacer recortes en ese sentido, por ejemplo también por qué no cancelar carnaval, por qué no dejar de gastar en un área muy poco escuchada como las relaciones públicas, pero en ese tema no se escatima nada, aunque existen muchos otros rubros en donde se puede ahorrar y siempre la austeridad es lo que puede hacer que salgan adelante, manifestó que también se comentó de que el consejo lo aprobó por unanimidad, sí claro pero es un consejo de empresarios que son a los que se les daría una inyección de capital con ese tipo de préstamos, pero por qué no le preguntan primero a la ciudadanía, por qué no se hacen consultas, para eso se tienen las plataformas de COPLADEM y demás, pero pregúntenle a la ciudadanía si están dispuestos, si están de acuerdo en comprometerse durante tanto tiempo para pagar un préstamo que no le va llegar a todos, para pagar un préstamo que no será para un beneficio para la gran mayoría de la población. En uso de la palabra, el Regidor **Jesús Efrén Pérez Ballote** empezó diciendo dos cosas, primero que nada le queda muy claro que no entienden el nivel y la magnitud de la contingencia que se está viviendo, no entienden el impacto económico que traerá a la ciudad, no tienen un gramo de empatía con la gente que hoy perdió su empleo, con la gente que hoy está ganando menos de lo que normalmente gana, con las empresas y establecimientos que están cerrados, los cuales están viviendo de sus ahorros o de préstamos que están haciendo a instituciones bancarias para poder afrontar esa situación; mencionó que decía su compañera Alejandrina que no considera viable hacer un préstamo por la contingencia, al contrario, por eso, por la contingencia están viendo la necesidad de tomar esa medida, la ciudadanía necesita de ellos decía también la Regidora y por supuesto, por lo mismo que la ciudadanía necesita de sus autoridades tienen que estar preparados para afrontar la situación que viene. Señaló que por otro lado, ve un absoluto desconocimiento de las finanzas del Ayuntamiento y del presupuesto del Municipio, porque le queda claro que no están entendiendo o no entienden en cómo se conforma el presupuesto, por lo que se los quiere recordar, porque lo ha dicho en muchas ocasiones, sólo en el rubro de Servicios Públicos Municipales que es el mantenimiento de los servicios básicos de la Ciudad, la nómina de los empleados municipales y lo destinado para Obra Pública, se tiene alrededor del 65% del presupuesto del Ayuntamiento de Mérida, la nómina y los servicios básicos son intocables, luego entonces de lo poco que queda, es decir queda el 35% para hacer y trabajar; señaló que lo menciona porque muchos preguntan sobre qué se ha hecho, de que se tienen que apretar el cinturón, se tienen que generar ahorros, pero ya preguntaron si eso ya se hizo, por supuesto que no, no lo preguntaron porque sólo hablaron y no saben que se ahorraron 378 millones de pesos entre ahorros y programas que se tuvieron que suspender, porque entiendan una cosa, los Regidores aprobaron a principios de año un presupuesto, pero están ante una contingencia y todo cambió, todo absolutamente cambio, porque se le tiene que dar la prioridad a la situación, tienen que atenderla la cual es sumamente grave, sumamente delicada y que la gente espera mucho de ellos para atenderlas. Manifestó que les quiere dar más datos del presupuesto, para que terminen de entender la magnitud de la necesidad que se tienen de tener esos fondos y enfrentar la situación, se tiene un estimado de 260 millones de pesos menos que llegaran en este año por la caída de las participaciones federales; 45 millones de pesos que se dejarán de ingresar por una serie de estímulos fiscales y derechos que aprobaron todos por unanimidad, apoyando obviamente a los ciudadanos; 222 millones de pesos que ya se invirtieron y que están contemplados en todos los programas que bien hizo la compañera Ana Gabriela de mencionar, programas que por cierto están destinados para los ciudadanos buscando abarcar la mayor cantidad de personas posibles, para aminorar los daños que está generando la contingencia, por lo que tienen que ser muy conscientes, ya que solamente en esos tres rubros que proporcionó suman 527 millones de pesos que no estaban planeados, que no tenían conocimiento en ese momento que iban a dejar de llegar o que van a necesitar para afrontar la contingencia; 400 millones de pesos que ya lo dijo la Síndico Municipal, nadie más que ella conoce las finanzas del Municipio, 400 millones de pesos no es suficiente para lo que se tiene que hacer. Indicó que entiendan una cosa, no sólo es afrontar la situación que están viviendo, la contingencia va a terminar en un mes y medio o dos meses, primero Dios terminara, pero después iniciará una de las etapas más difíciles y más complicadas que es la reactivación económica, donde ahí más que nunca, todos los ciudadanos, las empresas, las familias, esperan mucho de las autoridades y si no lo hacen, no habrá otra forma y solos, no van a poder los ciudadanos, por eso es importante que entiendan la situación, por eso es importante que entiendan el presupuesto, no basta con esa situación; refirió que también les cuestionaron que por qué ahora, por qué

AYUNTAMIENTO DE 8

no esperan, pero si lo hacen hoy estarán recibiendo el dinero en agosto, entonces cuándo lo quieren hacer, por lo que les invitó a que dejen a un lado intereses partidistas, dejen a un lado situaciones personales, entiendan la magnitud de la situación, entiendan que están en una contingencia, entiendan que no es por ellos, es por lo que todos decían, porque todo se llenaron la boca de decir que ojalá sea en apoyo de los ciudadanos que más lo necesitan, ojalá sea para apoyos para empresarios, pero de dónde saldrá ese dinero si no se tienen recursos, dicho préstamo servirá para que como bien lo dijo la Síndico, puedan liberar recursos de las partidas que son del Ayuntamiento y que son de libre disposición presupuestal, para que a través de dichas partidas puedan hacer la parte que les toca como gobierno, puedan llegar a la gente que más lo necesita y pueden apoyar a la reactivación económica de la ciudad, para eso se requiere el recurso, para que se pueda utilizar en obra pública, porque le quedó claro que la Regidora Mariana decía que no se define específicamente cuál es el destino del recurso, pero lo define la ley, ahí está perfectamente establecido, para que se puedan liberar otros fondos del Ayuntamiento de libre disposición, de esa manera se pueda invertir en las cosas que realmente se necesitan. Comentó que cree con ese panorama económico que les planteo, con el panorama de las finanzas sanas que hoy se tiene en el Municipio, con todo ese esfuerzo que ya se hizo para ahorrar 378 millones de pesos, demuestra que ya se hizo la primera parte, pero que no fue suficiente, porque están viviendo una situación atípica y una contingencia que es sumamente complicada para todos, entonces los invitó para que de verdad asuman una postura responsable, entiendan que como servidores públicos tienen una ética de la responsabilidad que tiene que estar por encima de cualquier partido, de cualquier color y de las cuestiones personales, entiendan la magnitud, gravedad de la situación que se está viviendo, que la gente necesita, espera mucho de todos ellos y de su autoridad municipal. En uso de la palabra, el Regidor **Fausto Alberto Sánchez López**, dirigiéndose al Regidor Jesús Pérez, comentó que definitivamente cree que no entendió el punto que están planteando, pero le gustaría recordarle que efectivamente ellos son muy ignorantes y que obviamente no entienden el presupuesto ni las finanzas públicas, señalaron tres sesiones atrás, el gasto que significaba pagar el carnaval y les insistió reiteradamente, que había suficiencia presupuestal suficiente para cubrir la contingencia, pero ya estaban en la contingencia como se señaló y que además, no era conveniente realizar ese pago e insistió en la suficiencia presupuestal del Ayuntamiento; expresó que definitivamente le parece que en ese momento no entendió lo que la pandemia significaba, el problema económico que vendría, obviamente no entendió lo que va a significar para la administración pública en cuestión de gasto, porque si no, obviamente hoy no estaría pidiendo o les estarían pidiendo que aprueben ese endeudamiento, así que antes de decirle que no saben, que no son empáticos, que son ignorantes en el uso del presupuesto, le pide que considere sus propias palabras, como punto número uno; señaló que como punto número dos, considera seriamente que han sido responsables completamente en todo momento, cada vez que han hecho señalamientos, cada vez que han señalado por qué no hacer un gasto, si se revisan las aprobaciones tienen muchas más que desaprobaciones, eso quiere decir que han sido responsables en el ejercicio público, no han sido una oposición cerrada, negligente, que se oponga sistemáticamente a la administración, han evaluado cada uno de los votos, así que definitivamente le pediría que sea más respetuoso, primero de su papel como Regidores, y segundo, considere de que no han dicho NO a ningún endeudamiento, simplemente que no es el momento y si se está pidiendo que ese dinero, el dinero que se tenía destinado para obras desde el año 2019 se va a recanalizar utilizando el del préstamo, se debió presentar un proyecto económico de ese tipo, ya que lo que sí ha ocurrido durante toda la administración, es la opacidad en la redistribución del presupuesto, a la que se opusieron desde que inició la administración, precisamente en que hubiera libertad de reasignación presupuestal sin pasar por Cabildo, la razón por la que no han aprobado la Cuenta Pública desde que inició la administración es esa, no pueden aprobar una Cuenta Pública en la cual se redistribuye sin la consulta de Cabildo, lo cual le está diciendo efectivamente que se usarán los 400 millones de pesos para pagar obras y que a su vez, redistribuirán ese dinero sin que sepan cómo, asumiendo que se haga de la manera correcta, asumiendo que efectivamente se utilice para la ciudadanía, por lo que cuestionó en dónde está el proyecto que se propone pare ese gasto, porque lo responsable es hacer el proyecto, lo responsable es decir en qué se gastara, lo responsable es decir cómo se dirigirá el dinero al menos, y eso no se está poniendo en la mesa, se les pide que aprueben nuevamente a ciegas con justificaciones de buena voluntad, sin dejar en claro cuál es el proyecto, cuál es el plan que se pretende y que se seguirá, si se sabe algo que ellos no, solicita por favor que se ponga en la mesa, porque lo que les dijeron en papel es únicamente que se pedirá para obra pública. El uso de la palabra, la Regidora **Alejandrina León Torres** señaló que no va a caer en provocaciones y tampoco en reclamos, no se trata de rencores, no se trata de partidos o de decisiones caprichosas, sino que no es el momento ahora, no están en contra de un financiamiento ni nada, sencillamente en lo que están viviendo hoy por hoy, no es el momento; mencionó que si bien, finanzas, como han dicho, son sanas actualmente en la Administración, por lo tanto, como comentó en su intervención, podemos tener un gran ahorro, hacer una reestructuración mensual una reestructuración anual a gastos innecesarios, enfocarlo a lo que hoy demanda la ciudadanía, no enfocarlo a un solo rubro, se debe hacer esa reestructuración económica, que sea que le llegue a todos, están hablando de empresarios en la industria y el vestido, empresarios restauranteros, empresarios innovadores, a los músicos, a todos los rubros que concierne en esta ciudad; mencionó que ahora, lo que les presentan conforme a la Ley, como mencionada el Regidor Chucho Pérez. ese rubro se va directamente a lo que es construcción, conforme a la Ley, en eso está de acuerdo, pero hay que pensar también un poquito en todos, empresarios, locatarios, gente que vive al día, que ni si quiera sabe qué va a comer mañana, repitió que

10

no son caprichos, no es cuestión colores, es ponerse la camiseta y en el lugar de los ciudadanos, enfocar esos apoyos a que lleguen a todos, a que sea a través de otros medios de comunicación, muchos no tienen Internet, cómo se van a enterar de los apoyos si uno no tiene Internet, entonces eso hay que solucionarlo, si bien es cierto la Administración y el Alcalde ha tomado decisiones acertadas en cuanto a la Pandemia, y que si bien es cierto que los ciudadanos están conscientes, también están temerosos de lo que les va a pasar mañana, finalizó diciendo que hace esa reflexión, las deudas de hoy son impuestos del mañana. En uso de la palabra, el Regidor **Jesús Efrén Pérez Ballote**, dirigiéndose al Regidor Fausto Sánchez, indicó que el que no entiende es él, y que le va a leer la definición de Suficiencia Presupuestaria de un diccionario Jurídico, para que entienda el concepto y a qué se refería la Sesión pasada, y que la definición textual dice "capacidad de recursos financieros, que tiene una partida con la posibilidad de ser afectada", indicando que dijo muy claro que se notaba el desconocimiento que tenían de las finanzas del Municipio y de la Cuenta Pública, y que jamás llamó ignorantes a ninguno de sus compañeros, y que si así se sintió es porque así lo manifestó en su intervención pasada, y que si se sintió ofendido, lo invitó a que salga a la calle y escuche a las personas, escuche la necesidad que hay y se va a dar cuenta de muchas cosas; comentó que la Regidora Alejandrina decía que no era momento, pero cuándo va a ser el momento, ciudadanos sin trabajo, ciudadanos que no tienen otra forma de ingresos, ciudadanos que no va a tener que comer el día de mañana, negocios cerrados pagando rentas, pagando nóminas, intentando hacerlo, si lo piden ahora llegaría el dinero en Agosto, si lo hacen después, cuándo llegaría; mencionó que debido a eso decía que no están siendo empáticos, que no están entendiendo la magnitud de la situación, allí está la necesidad de la gente, el dinero que va entrar a través ese préstamo, que se tiene que utilizar para obra, desahoga compromisos y partidas presupuestales que tienen de recursos de libre disposición para que puedan ayudar a la gente que más lo necesita, que es lo que están pidiendo, por eso pidió que entiendan la situación, se dejen todos de discusiones estériles, hagan de su parte, asuman su responsabilidad y ayuden a la gente que más lo necesita. En uso de la palabra, la Regidora **Ana Gabriela Aguilar Ruiz** mencionó que lamenta el posicionamiento del Regidor Jesús Pérez Ballote porque ese posicionamiento no abona a la democracia, el hecho de que señale que no entiendan de manera reiterada, o que de manera de reiterada diga el tema de las finanzas y del presupuesto. Afortunadamente todos son diferentes, cada uno tiene sus formas, pero la manera como se dirige a los que no piensan como él, a los que no piensan igual, sí suena un tanto grosero o un tanto agresivo, imaginando que tal vez esté desvelado y por eso está con cierta inclinación a eso, pero no comparte lo que dijo de esa manera, cada uno tiene un posicionamiento, una manera de expresarse y una manera de entender las cosas y al final todos son ignorantes, pero todos ignoran diferentes cosas, y en este caso le queda muy claro que la deuda pública que se quiere contratar, es una deuda que va a ser destinada para la obra pública; comentó también algo que señaló la Síndico Municipal, y que investigará también, y fue que el Congreso autorizó la contratación de empréstitos para seguridad y servicios personales, y allí se abre una ventana de posibilidad para que, con ese semáforo verde que tenemos como Ayuntamiento, puedan, en un momento dado, utilizar ese recurso para esa nueva posibilidad de abrir unos créditos, pero es una idea que está entendiendo ahora y la posibilidad estaría abierta para que si tienen la capacidad de crédito, regresando al punto personal, si se reordenan los gastos personales, se gasta lo que es elemental y lo que es necesario ahora y dejan la tarjeta de crédito abierta, si el Congreso así lo propuso, podrán utilizar ese crédito para otro tipo de cosas más directas; finalizó indicando que queda claro que en su posicionamiento no fue radical y no dejó de señalar las cosas que se hacen bien, pero no va a pensar igual que el Regidor Pérez Ballote. En uso de la palabra, la **Síndico Municipal**, dirigiéndose a la Regidora Ana Gabriela Aguilar Ruiz, aclaró que no dijo que el Congreso lo apoyó, sino que el grupo parlamentario de MORENA en la cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma a la Ley de la Disciplina Financiera en las Entidades y los Municipios, y es justo para permitir transitoriamente que los gobiernos y municipios puedan restructurar deudas, ampliar sui techo en el endeudamiento, o usar los recursos destinados a seguridad o servicios personales para atender la emergencia sanitaria por el coronavirus, es una propuesta que se presentó esa semana, es una iniciativa, no está aprobado, pero que en un momento le envía a su Whats App la nota del Universal. En uso de la palabra, el Regidor **Richar Ainer Mut Tun** señaló que quería aprovechar el momento del debate para hacer una precisión acerca del presupuesto del próximo año, y dirigiéndose a la Síndico Municipal, le indicó que con todo respeto, al aprobarse el préstamo, ese financiamiento, deberían trabajar en el presupuesto de dos mil veintiuno, ya que algunos rubros, en lo que va del año, se duplicaron con respecto al año anterior, y uno de los que le ha llamado la atención a él, y cree que también a algunos de sus compañeros Regidores, es la cuestión del Comité Permanente del Carnaval, que en ese año se le asignó $13,760,000 y además tuvo un subsidio de 30 millones de pesos, igual en el rubro de Comunicación Social y publicidad, que en ese año, el presupuesto se duplicó con respecto al año anterior , por lo que pediría que trabajen en el próximo presupuesto para que puntualmente en esos rubros puedan disminuir los gastos del Ayuntamiento, y que ahora deben tener los recursos para invertir en las necesidades que tiene la Ciudad, en las empresas, en las Pymes y en la gente de a pie, los locatarios o tianguistas, etcétera, tienen que cuidar el gasto del Ayuntamiento; mencionó que, al igual que sus compañeros Regidores, considera que se debe trabar en el presupuesto del próximo y que esos rubros que ocasionan un gasto excesivo al Ayuntamiento, puedan aminorarse para el beneficio de las finanzas del Ayuntamiento, y que si bien es cierto que tienen finanzas sanas, tienen todavía que trabajar de manera extraordinaria en el presupuesto del próximo año para que puedan disminuir esos gastos. Refirió que hablando de financiamientos, hablando de gastos, hablando de las necesidades que tiene la Ciudad, tienen que contemplar sus gastos para el

próximo año, y demostrar a la ciudadanía que son puntuales en el pago de sus impuestos, que saben administrar bien sus impuestos, y las cuestiones que son gastos excesivos, comenzar a aminorarlos y a demostrar su madurez como servidores públicos, ante la ciudadanía; comentó que si ahora están reunidos para resolver el problema económico, para resolver el problema de la gente de a pie, tienen que ser conscientes de que el próximo presupuesto si ahora están nuestro martes el problemática tenemos que ser conscientes que su presupuesto próximo tiene que aminorar en los gastos excesivos que actualmente tiene el Ayuntamiento, y que es realmente necesario que todos estén trabajando desde ahora en el presupuesto, porque la ciudadanía amerita el trabajo consciente en los gastos de la actual Administración; comentó que les han presentado documentos donde instituciones o calificadoras han hablado muy bien de la manera en que se han llevado las finanzas del Ayuntamiento de Mérida, organismos internacionales han hablado muy bien de la Ciudad, pero tienen que seguir cuidando ese recurso, y la mejor forma de hacerlo es sentarse a trabajar en el presupuesto del próximo año para el beneficio de todos los ciudadanos. En uso de la palabra, el Regidor **Jesús Efrén Pérez Ballote**, dirigiéndose a la Regidora Ana Gabriela Aguilar Ruiz, refirió que la desesperación con la que quizá se manifestó es la desesperación que está sintiendo la gente, grosero no fue, pero si algo les puede decir es que le ha tocado estar en la calle en los últimos días, supervisando entregas de apoyos alimentarios, en reuniones con microempresarios, reuniones virtuales, asesorando gente a través de redes sociales de cómo acceder a ciertos programas que tienen en el Municipio, y les puede decir que la gente está muy desesperada y con esa desesperación les habla también, está desvelado porque uno no puede dormir de ver la necesidad que se está viviendo en la calle, gente desempleada, gente desesperada, gente que no sabe que va comer el día de mañana, negocios que no van a poder volver a abrir, gente desesperada por poder pagar nómina o pagar rentas, y esa es la empatía a la que se refería que tienen que tener todos y cada uno; finalizó diciendo que si en algún momento su tono de voz no fue el adecuado, es por la desesperación que está palpando día a día, que están viviendo los ciudadanos. En uso de la palabra, el Regidor **Gabriel Alejandro Mena Guillermo** señaló que no quería dejar pasar la oportunidad de expresar lo que piensa al respecto de las opiniones que se han vertido, iniciando con manifestar que tienen un recurso ordinario en un momento que están viviendo, extraordinario, se están tomando medidas extraordinarias por el Ayuntamiento de Mérida, tal es el caso de los apoyos alimentarios, por ejemplo, que se dan a los adultos mayores y a los discapacitados de manera ordinaria por el DIF Municipal, pero que ahora se están dando de manera extraordinaria por esta contingencia; el apoyo al empleo temporal, que recientemente se publicó la página en la línea virtual que tiene el Ayuntamiento de Mérida; el incremento en dinero a los apoyos productivos; el incremento extraordinario a los apoyos de las micro y medianas empresas; el fondo del crédito emergente, que también es una media extraordinaria; las manos al campo, que también es un proyecto emergente, también extraordinario; el impulsa Mérida; el surte tu negocio; las despensas a los artistas adultos mayores; proyectos como el arte en casa, la difusión de materias audiovisuales, concurso la cuarentena de fotografía y cortometraje, y una infinidad de acciones que se están llevado cabo, extraordinarias, que no estaban contempladas en el presupuesto ordinario y que son el motivo del cual se está pidiendo el financiamiento, que si bien es cierto, es en obra pública, el dinero que estuviera dispuesto para obra pública, se va a disponer para este tipo de apoyos extraordinarios; manifestó que le llama la atención la crítica que se ha tenido respecto al financiamiento, y no se va a meter a habla de millones de pesos, ya que eso lo tienen cada mes en la Cuenta Pública, pero ocho de cada diez pesos proviene de los ingresos de la gestión y de esos ocho pesos, cuatro están dejando de percibir debido a las medidas de austeridad, debido a los estímulos fiscales, a los incentivos y a los descuentos que están teniendo, están dejando de recibir el 50% de todo lo que ingresan, por lo que considera que es, junto con el gasto extraordinario que están haciendo, justifica completamente el financiamiento que se está solicitando; indicó que hay que recordar que la obra pública también dinamiza la economía, también permite la posibilidad de que tengan empleos temporales que tanta falta van a hacer y además incrementan los bienes de la ciudad y mejoran los servicios que ofrecen a los ciudadanos, por lo que no le parece justo que se señale que la obra pública es ineficiente para este tipo de contingencia, porque es un beneficio en la Ciudad y para los ciudadanos. Manifestó que por último, considera que en Mérida, las administraciones se han destacado por ser preventivas y responder con anticipación ante posibles amenazas, por lo que le parece temerario, al grado de irresponsable, querer esperar que se empeoren las circunstancias para poder pedir ese financiamiento, porque, en efecto, les han explicado el tiempo que lleva el que les puedan entregar el dinero y, tal vez, si dejan pasar más tiempo, sea demasiado tarde; refirió que no hay que olvidar que esos recursos son multi anuales, pueden pasar a la siguiente año fiscal y además son los Regidores quienes van a autorizar cómo se va a ejercer y cómo se va a gastar ese recurso porque si está enfocado a obra pública, tiene que ser licitado y tienen la capacidad y la autoridad para poder revisar en qué se va ocupando ese recurso; finalizó diciendo que les exhorta a que por favor recapaciten ese voto en contra, respeta mucho sus opiniones, pero todos deben de pensar más allá de posiciones a lo mejor políticas, y también personales, las respeta pero considera que es un momento importante para tomar una decisión responsable sobre la solicitud del financiamiento. En uso de la palabra, el **Presidente Municipal** dio lectura a lo siguiente "*Me voy permitir, también, hacer un posicionamiento para los integrantes del cabildo y para los ciudadanos y ciudadanas. El hombre se descubre cuando se mide frente a un obstáculo. La adversidad nos permite saber de qué estamos hechos y hasta cuánto podemos luchar. Estamos obligados, en este tiempo de pandemia global, a ser efectivos, tenaces, disciplinados, creativos y sobre todo, actuar como uno solo. Todos los días tenemos que dar el resto. Lo primero es la salud. Evitar la dispersión del covid-19 y frenar la curva de contagios es la*

prioridad número uno. Acompañar y apoyar a los que menos tienen es una obligación ética, política, humana. Nadie debe dormir tranquilo en Mérida, si uno de nosotros, de nosotras, de nuestros niños o nuestros adultos mayores no tiene pan en la mesa. Juntos tenemos que hacer la tarea por el bien de todos y todas. La vida humana es sagrada y nuestra prioridad es cuidarla. La segunda prioridad es garantizar el futuro y la economía de nuestras familias que resentirán el impacto. Los organismos internacionales han prendido las luces de alerta sobre una recesión mundial de alcances inimaginables. Hace un par de días, la Unión Europea anunció la creación de un fondo de emergencia de más de un millón de millones de euros. Estados Unidos ha anunciado un fondo inicial de más de 8 mil millones de dólares y México acaba de poner, a través del Banco de México, en el mercado bonos para pagar deuda por 6 mil millones de dólares. La comisión económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe prevé la peor contracción económica de estos últimos dos siglos. Habrá reducción del comercio internacional, caída de precios primarios, menor demanda de servicios turísticos y reducción de remesas. Las ciudades y los gobiernos como el nuestro deberán tomar medidas responsables para mitigar estos desordenes que provocará la pandemia. Esto es atestiguado por miles de meridanos y meridanas, la economía de nuestra ciudad, basada fundamentalmente en los servicios está siendo severamente afectada por el confinamiento obligatorio para el control de la pandemia y la contracción económica a los servicios esenciales para la subsistencia. El consumo ha descendido, el desempleo aumentado, la producción de bienes y servicios está frenada por cierres temporales y las compras se han priorizado cuidadosamente en los rubros alimentarios y de salud. Aplanar la curva de la pandemia, cuidarnos a través del confinamiento también tiene esas consecuencias negativas. El Ayuntamiento de Mérida es un organismo responsable con sus finanzas y totalmente sano, como pocos en nuestro país. Somos uno de los pocos municipios mexicanos con cero deuda pública y altas calificaciones crediticias, como lo demuestran las certificaciones de Global Raitings y Moodys, quienes confirman calificaciones de perspectiva económica estable en fechas anteriores a la pandemia. No obstante, estamos padeciendo disminuciones en nuestras finanzas, si comparamos los ingresos del año pasado con lo proyectado este 2020. En números globales, estamos resintiendo una disminución del 8% que a la letra son alrededor de 30 millones de pesos especialmente en aquellos derivados de las participaciones federales. Los paquetes de estímulos fiscales que este cabildo meridano ha aprobado por unanimidad en las pasada sesiones, representa una afectación del 3.4% a los impuestos y derechos municipales. Incluso hemos direccionado fondos para tareas de asistencia, salvamento y salud pública que no estaban presupuestadas originalmente. Estas circunstancias difíciles reclaman nuevas y enérgicas acciones. El Ayuntamiento de Mérida, el Cabildo municipal, el equipo completo, desde los directores hasta el más sencillo de nuestros trabajadores, solo tenemos una misión: estar contigo. Eso significa que somos un orden de gobierno que desea liderear y encauzar demandas ciudadanas; que desea tomar medidas oportunas; que desea acompañar procesos individuales, institucionales y comunitarios para lograr más temprano que tarde, la protección del empleo, la recuperación de los que se perdieron y seguir mejorando la calidad de vida de los meridanos. Estamos diseñando, en la medida de nuestras funciones municipales, políticas públicas para incidir en la economía local y proyectar nuestra ciudad como un faro de creatividad en el sureste mexicano y la región centroamericana y del caribe. Estas políticas incluyen una serie de medidas administrativas, financieras y económicas para aliviar este trago amargo de nuestra economía y lograr la recuperación de la calidad de vida de los meridanos y meridanas. Necesitamos en consecuencia, no solamente desplegar programas de asistencia durante el tiempo del confinamiento, sino también asegurarnos que el Ayuntamiento siga manteniendo toda su capacidad de generación de obra y de inversión pública. Como gobierno, sabemos que nuestra inversión se traduce en empleos directos e indirectos; que no podemos frenar la construcción de calles, redes de agua potable y alumbrado público y tampoco desacelerar el crecimiento de los nuevos emprendimientos creativos, culturales y turísticos. Para lograr esto y recuperar de inmediato el ritmo de la inversión pública, el Ayuntamiento de Mérida solicitará un financiamiento de 400 millones de pesos que serán destinados de manera transparente y estratégica para la construcción de obra pública que mueva agentes económicos y añada nuevos valores a la ciudad. En época de crisis, es necesario invertir para salir de la crisis, dice la experiencia internacional. Esta inversión impactará positivamente en la vida cada de cada uno de los meridanos, porque generará empleo productivo, reactivará la venta de productos y servicios, y mejorará la calidad de la movilidad en la ciudad. El objetivo último de este último préstamo es que los beneficios lleguen, directa o indirectamente, al metro cuadrado, a la casa o colonia de cada uno de los meridanos. Mérida, nuestra querida ciudad, vive circunstancias extraordinarias y requiere de medidas extraordinarias. Gracias a la salud financiera, estamos en posición de implementar un programa de este tipo, garantizar el pago de los servicios de la deuda en el mediano plazo e inyectar responsable y transparentemente recursos a la económica de la ciudad. Estamos contigo. Las circunstancias que nos toca vivir no son nada fáciles y se requiere del compromiso, esfuerzo y talento de todos y todas. Estamos dedicados a construir un gobierno solidario, cercano, responsable y estratégico para salir cuanto antes de esta situación que ha puesto nuestra vida y nuestra subsistencia en riesgo. No pararemos de trabajar en las oficinas, en las casas, donde toque, para sacar la casta de los meridanos, de mexicanos que se crecen ante la adversidad y que luchan un día y otro día y otro más. Estamos contigo por que la unidad de los Gobiernos del estado de Yucatán que dirige tan atinadamente nuestro gobernador, Mauricio Vila y nuestra ciudad capital que concentra más de la mitad de la población yucateca, el 80 % de la actividad económica del estado, es imprescindible para dar resultados. Aquí estamos juntos, como uno solo, contra esta adversidad que será poco, comparado con nuestro empeño y voluntad de salir adelante. Estamos contigo. Te necesitamos a ti, al obrero, al campesino, al estudiante, al profesor, a la ama de casa,

al empresario, al académico, al deportista, al artista o al creador; te necesitamos vivo y trabajando por una ciudad mejor para todos y todas. Estamos trabajando para diseñar políticas públicas serias, de largo aliento, más allá de la asistencia clientelar, que no enseña a pescar y que tal vez sea una apuesta político electoral irresponsable, que asumen otros. Mérida nos necesita, vivos y trabajando. Vamos a hacer el futuro. Estamos con ustedes. Gracias Secretario". No habiendo más intervenciones, el **Secretario Municipal** declaro el asunto como suficientemente discutido conforme lo establece el artículo 29 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, por lo que sometió a votación el Acuerdo, donde pasó lista para anotar el sentido del voto de cada Regidor, en virtud de que para la aprobación se requería mayoría calificada, según lo dispuesto en los artículos 82, fracción XI, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y 41, inciso C), fracción IV, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, votación que tuvo el resultado siguiente: Lic. Renán Alberto Barrera Concha **a favor**, C. Diana Mercedes Canto Moreno **a favor**, Lic. Alejandro Iván Ruz Castro **a favor**, L.A.N. Karem Faride Achach Ramírez **a favor**, Lic. Jesús Efrén Pérez Ballote **a favor**, Mtra. Karla Vanessa Salazar González **a favor**, Lic. Arturo León Itzá **a favor**, Mtra. Brenda Guadalupe Ruz Durán **a favor**, Lic. Gabriel Alejandro Mena Guillermo **a favor**, Mtra. Nora Argelia Pérez Pech **a favor**, C.P. José Gonzalo Puerto González **a favor**, M.D. Ana Gabriela Aguilar Ruiz **en contra**, C. Liborio Jesús Vidal Cañetas **a favor**, L.C.C. Alejandrina León Torres **en contra**, L.E. Richar Ainer Mut Tun **a favor**, Mtra. María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero **a favor**, Mtro. Fausto Alberto Sánchez López **en contra**, C. Mariana Jiménez Gudiño **en contra**, C. Gamaliel Gutiérrez Beltrán **a favor**. Inmediatamente, según lo observado declaró que el Acuerdo fue **Aprobado** por **Mayoría Calificada de Votos**. Aprobado el Acuerdo se hizo constar que se anexaría al mismo, en versión impresa y digital, las copias simples de los dictámenes de la capacidad de pago y capacidad financiera, así como el estado de origen y aplicación de recursos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, estados financieros dictaminados por auditores independientes referente a los años 2018 y 2019, las calificaciones crediticias por parte de las empresas HR Ratings Credit Rating Agency, MOODY´S Investors Service y S&P Global Ratings, por último, la iniciativa de reforma a los artículos 3 y 4 de la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida para el ejercicio fiscal 2020; documentos que se agregarían al expediente de la presente Sesión, según lo dispone el artículo 49, fracción V, del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida. Siguiendo con el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, el **Secretario Municipal** procedió a dar cumplimiento al inciso **b)**, por lo que puso a consideración de los Regidores la propuesta del Presidente Municipal para realizar una Sesión Extraordinaria el día de hoy, veinticinco de abril de 2020, a las 14:00 horas, en términos de lo establecido en los artículos 34, párrafo segundo, fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y 15, párrafo segundo, fracción III, del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, misma que se celebrará a efecto de someter a consideración del Cabildo, la aprobación, en su caso, del contenido del Acta de esta Sesión Extraordinaria; en virtud de la complejidad y el tiempo de duración de la Sesión, debido a lo que se requiere para redactarla, se permite proponer un cambio en el horario, el cual es las 15:30 horas; y no habiendo intervención alguna, sometió a votación la propuesta señalada, misma que fue **Aprobada** por **Unanimidad**. Seguidamente, se enviaron las convocatorias respectivas vía correo electrónico para los efectos correspondientes, cuyos documentos se agregarán al expediente de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, el **Secretario Municipal** pasó al **quinto punto** del Orden del Día, por lo que solicitó al **Presidente Municipal** emita su mensaje final, en su caso, y posteriormente, clausure la Sesión Extraordinaria; inmediatamente, el **Presidente Municipal** agradeció el voto que se dio en ese punto en especial y de igual manera, valoró mucho que hoy se esté anteponiendo el interés de las meridanas y meridanos de la ciudad, de la sociedad y que ha sido una clara muestra de cómo diferentes fuerzas políticas, teniendo al bien mayor por encima de cualquier interés particular, se pone hoy a Mérida en una posición en la cual es la ruta para poder obtener una franca recuperación y hacer más llevadera esa circunstancia para todos los meridanos, por lo que repitió que lo agradece y lo valora; expresó que respecto al empréstito, el cual se ejercerá con una total responsabilidad y transparencia acompañados de la sociedad también, para que puedan llevar desde el principio hasta el fin ese tema del financiamiento; por último, felicitó por ser el veinticinco de abril día del empleado municipal. Posteriormente declaró clausurada la Sesión, siendo las trece horas con veinte minutos, y dio por válidos los asuntos aprobados. Doy Fe. ----------

Y, PARA DEBIDA CONSTANCIA DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 61, FRACCIONES IV Y VI, DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y 52, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONSTANTE DE TRECE FOJAS ÚTILES, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE. ----------

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARIA

SIN TEXTO